

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MIRIAM'S GYM FITNESS CENTER S.A.

En Guayaquil, a los 15 días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, a las 11h00, en el inmueble ubicado en Urdesa Central calles Dátiles s/n y Av. Las Monjas junto al antiguo cine maya, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía **MIRIAM'S GYM FITNESS CENTER S.A.**, señor **Paolo Francisco Miraglia Icaza**, por sus propios derechos, propietario de treinta y tres mil novecientas acciones (33.900); y, la señora **Romina Silvana Miraglia Icaza**, por sus propios derechos, propietaria de treinta y tres mil novecientas acciones (33.900). Todas las acciones son ordinarias y nominativas, del valor de un dólar cada una y con derecho a un voto cada una de ellas.

Preside la sesión la señora **Romina Silvana Miraglia Icaza**, en su calidad de presidenta, de igual forma actúa como Secretario su titular el señor **Paolo Francisco Miraglia Icaza**, quien procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma, para luego ser archivada en el expediente respectivo.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas presentes, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas y renunciar a la convocatoria de acuerdo con el Art. 238 de la Ley de Compañías y aceptan de forma unánime deliberar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) **Conocer y aprobar el Balance y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**
- 2) **Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2018.**
- 3) **Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.**
- 4) **Designar Comisario por el ejercicio económico del año 2019.**
- 5) **Conocer y aprobar el informe de los auditores externos del año 2018.**

Aceptado el orden del día, la presidenta declara instalada legalmente la Junta General Ordinaria en sesión Universal, procediéndose a continuación a tratar los temas acordados:

El **primer punto del orden del día** a tratarse, cual es, aprobar el Balance y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparados y presentados por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el

artículo 292 de la Ley de Compañías. Consecuentemente, luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, **APRUEBAN** por unanimidad el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

La presidenta pone a consideración de los accionistas **el segundo punto del orden del día** a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y Comisario de la Compañía, para lo cual, toma la palabra el señor **Paolo Francisco Miraglia Icaza**, quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario, sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Acto seguido la Presidenta pone a consideración de los accionistas **el tercer punto del orden del día**, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018 y año 2014, propuesta que se concreta en los siguientes términos: a) Que del saldo de las utilidades obtenidas en el año 2014 y 2018, luego del pago de la participación del 15% para los trabajadores e Impuesto a la Renta, b) que se distribuya el valor total de utilidades por el año 2018 US\$ 1.705,86 y del año 2014 US\$ 14.314,28 a los accionistas de acuerdo a los porcentajes de acciones que poseen. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2014 y 2018.

Procede, la Junta a tratar el **cuarto punto del orden del día**, esto es la designación del Comisario, se mociona a la señora **JULLY VANESSA CALDERON PINOARGOTE**, lo que es aprobado por todos los accionistas en forma unánime.

Finalmente, la Junta procede a tratar el **quinto punto del orden del día**. Terminada la lectura del informe de los auditores externos (poner nombre de los auditores) y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las trece horas con diez minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes,

aprobada por unanimidad sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. -



Romina Silvana Miraglia Icaza
Presidenta de la Junta
Accionista



Paolo Francisco Miraglia Icaza
Secretario de la Junta
Accionista